

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



RESOLUCION No. 317-AD-89

Lima, 11 de M. AYO de 19 89

Visto el Memorándum No. 086-06.00-89 del Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte, sobre autorización de viaje:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum en referencia el Jefe de la Oficina de Infraestructura, solicita autorización para que el Arq. Javier Espino Reluce, viaje a las ciudades de San Vicente de Cañete y Zuñiga de la Provincia de Cañete, Departamento de Lima, para realizar una inspección ocular, levantamiento de terreno y otros datos técnicos, para poder elaborar los respectivos expedientes técnicos para la construcción de las losas propuestas en las respectivas ciudades:

- 1.- I.S.Pedagógico Cañete - S.V.Cañete.
- 2.- Zuñiga - Cañete

Que, en el Artículo Primero, inciso "a" del D.S. 168-88-EF, se contempla que los viajes al interior de la República que se realizan en Comisión de Servicios por Funcionarios y/o Empleados de la Administración Pública, deberán ser autorizados por Resolución del Titular del Pliego.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte. D.S.No.181-86-EF, Ley No.24767 - Ley del Presupuesto de la República para 1989, y

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR al Arq. JAVIER ESPINO RELUCE, viajar a las ciudades de San Vicente de Cañete y Zuñiga de la Provincia de Cañete, Departamento de Lima para realizar una inspección ocular, levantamiento de terreno y otros datos técnicos para las losas que se construirán en ambos lugares, a partir del día 08 de Mayo al 09 de Mayo de 1989.

ARTICULO 2o.- Autorizar a la Oficina de Administración a girar la suma de I/.63,360.- (SESENTAITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA INTIS CON CERO CENTIMOS) por gastos de transporte, alojamiento, alimentación y otros, mientras dure su estadía en las citadas localidades.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 317-AD-89

Lima, 11 de MAYO de 19 89

ARTICULO 3o.-El Arq. Javier Espino Reluce, deberá rendir cuenta documentada de la suma de I/.63,360.- (SESENTAITRES MIL TRECIENTOS SESENTA INTIS CON CERO CENTIMOS)

ARTICULO 4o.-El egreso que demanda el cumplimiento de la presente Resolución, deberá afectarse a la Asignación Presupuestal 03.01 Pasajes y Viáticos y Asignaciones (Comisión de Servicios), Actividad 001.02.

Registrese y Comuníquese,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

GMT/JEF.IPD
ARH/OI
JER/UEP
obc.

Res. Auto: 317-AD-89.
11-05-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PLANILLA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES

GASTOS GENERALES

NOMBRES : ARQ. JAVIER ESPINO RELUCE FIRMA :

CARGO : JEFE DE LA U.E.P. (E) GRADO Y SUB-GRADO: SPB.

MOTIVO DEL VIAJE : Inspección ocular, levantamiento del terreno,
y otros datos técnicos, en el I.S. Pedagógico, S.V. Cañete, y Zuñiga,
Cañete. Calendario de compromisos del mes de Abril,

DURACION: Del 08 AL 09 de Mayo de 1989.

ITINERARIO : Lima-San Vicente de Cañete-Zuñiga-Sn. Vicente de Cañete-Lima

MEDIO DE MOVILIDAD: Terrestre,

PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD

TOTAL

1.- VIATICOS : I/: 22,680.- DIAS: 02 días .. \$/I/. 45,360.-

2.- ASIGNACION ADICIONAL

Lima-Zuñiga I/. 5,100
- Movilidad: Zuñiga-Sn. Vicente-Cañete 2,200
Sn. Vicente-Cañete-Lima 3,700

11,000.-

- ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ IPD-Agencia de viaje (Té-
xis ida y vuelta) 7,000.-

TOTAL : ~~XXXX~~ 63,360.-



JEFE DEL PROGRAMA -
SOLICITANTE AUTORI-
ZADOS.

DIRECTOR EJECUTIVO
TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSÉ BUENO DE LA VIGORAMA
Jefe de la Oficina Central de Ad-
ministración.
APROBADO.

UAF/DWC
apv.



Res: 317 AB-89

DE: JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
A: JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION,
Asunto: VIATICOS POR COMISION DE SERVICIOS
Inspección Terreno Losas Multidep. Calend.
Referencia: Compromiso IPD del mes de Abril.

Me dirijo a Ud. para que tenga a bien se sirva ordenar a quien corresponda se abone al Arq. Javier Espino Reluce la suma correspondiente a la Planilla de Viáticos que adjunto al presente.

El motivo de la presente comisión de ser vicios es:

-Inspección y levantamiento terreno, y de datos técnicos para elaborar expedientes técnicos de:

- Losa Multideportiva Zuñiga-Cañete
- Losa Multideportiva I.S.Pedagógico de Cañete; de acuerdo al calendario de compromisos IPD del mes de Abril.

Agradeciéndole su gentil colaboración , me suscribo de Ud.

Atentamente,

C.C. UEP.

Director General de Infraestructura
Instituto Peruano del Deporte